



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUILAR DE LA FRONTERA**  
Plaza de San José, 1  
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DÍA  
1 DE FEBRERO DE 2.018.**

**Señores asistentes:**

**Sra. Alcaldesa- Accidental**

D<sup>a</sup> María José Ayuso Escobar. PSOE.

**Concejales**

D. Rafael García Martín. PSOE.

D<sup>a</sup>. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE.

D. Jesús Encabo Muela. PSOE.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Berenguer López. PSOE.

D<sup>a</sup>. Macarena Jiménez Rodríguez. PSOE.

D. José Antonio Montesinos Rosa. PSOE

D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.

D. Miguel Pérez García. UPOA

D<sup>a</sup>. María Victoria Bogas Urbano. UPOA.

D<sup>a</sup>. Josefa Avilés Luque. IULV-CA.

D. Angel Cardo Flores. IULV-CA.

D. José María Reyes Prieto. Andalucista.

D. Fernando Molina Luque. Andalucista.

D<sup>a</sup>. Ascensión Pérez Paniagua. PP.

**Secretario General**

D. Joaquín Alonso Varo

**No asisten (con excusa)**

D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE.

D<sup>a</sup>. Ana Isabel López Calabria. PSOE

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Toma de conocimiento de la renuncia de D. Francisco Juan Martín Romero a su cargo de Alcalde de este Ayuntamiento.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos del día uno de febrero de dos mil dieciocho, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por la Sra. Alcaldesa Accidental, D<sup>a</sup>. María José Ayuso Escobar para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican, asistidos del Secretario General de esta Corporación, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe de la sesión.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa se pasó a deliberar sobre el único asunto incluido en el Orden del día, que es el

siguiente:

**1.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D.  
FRANCISCO JUAN MARTÍN ROMERO A SU CARGO DE ALCALDE DE  
ESTE AYUNTAMIENTO.**

La Sra. Alcaldesa Accidental dio la palabra al Sr. Secretario que procedió a dar lectura al escrito de renuncia al cargo de Alcalde presentado el día 23 de enero de 2018 (NRE 680) por D. Francisco Juan Martín Romero que dice:



**“AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA**

D. Francisco Juan Martín Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, con DNI 52351272Y

Ante el Pleno de esta Corporación, comparece y **EXPONE**

Que por motivos de carácter personal se ve obligado a renunciar al cargo de ALCALDE del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, que viene ejerciendo desde su toma de posesión en la sesión constitutiva de la Corporación Municipal celebrada el día 13 de Junio de 2015. Ello en virtud de la potestad que le otorga el art. 40.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y conforme a lo anterior, **SOLICITA**

Que, teniendo por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, previos los trámites que procedan, le sea aceptada y tramitada su renuncia a dicho cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

En Aguilar de la Frontera, a 22 de enero de 2018. Fdo. D. Francisco Juan Martín Romero”

Asimismo el Sr. Secretario dio lectura al artículo 40.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que dice:

“El Alcalde podrá renunciar a su cargo sin perder por ello su condición de Concejal. La renuncia deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los diez días siguientes.

En tal caso, la vacante se cubrirá en la forma establecida en la legislación electoral.”

A continuación la Sra. Alcaldesa Accidental declara abierto el turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D<sup>a</sup>. Ascensión Pérez, Portavoz del grupo municipal Popular.

La Concejal quiere manifestar en primer lugar que la renuncia del Sr. Martín y la de los dos concejales anteriores vienen ocasionadas por la mala gestión que está llevando a cabo el Partido Socialista. Critica que se pierden oportunidades, se gestionan mal los recursos, existe falta total de transparencia y poca o muy poca intención de hacer partícipe a la oposición de la toma de decisiones. Destaca que la gestión se basa en la improvisación y que se han llegado a reconocer errores que luego se han negado. Señala que es ese desorden lo que lleva a celebrar un Pleno extraordinario con sólo este punto pese a que la noticia se ha conocido hace más de una semana. Pide que el equipo de Gobierno intente aprovechar al máximo los recursos.

Seguidamente toma la palabra D. José María Reyes, portavoz del grupo municipal Andalucista que dijo:

“Hoy se nos cita a este Pleno, de forma extraordinaria, para, según dice el punto del Orden del Día, tomar conocimiento de la renuncia de Don Francisco Juan Martín Romero, a su cargo de Alcalde de este Ayuntamiento.



Pues llegan tarde, señores y señoras del PSOE, como siempre, llegan muy tarde. Y no llegan tarde por ningún impedimento legal, no, llegan tarde a informarnos de la renuncia del Alcalde, porque esa es su nula capacidad de gestión, por su falta de interés por los asuntos municipales, por su actitud nada cortes hacia los Grupos de la Oposición y por su actitud desleal, maligna, vengativa, que menosprecia que los ocho Concejales que nos sentamos aquí, fuera de su Equipo de Gobierno, también hemos sido elegidos democráticamente por los ciudadanos y ciudadanas de Aguilar de la Frontera. Pero esto, tal y como vienen haciendo desde hace muchos años, es ya un procedimiento habitual en Ustedes, que a base de costumbre, se ha convertido en Ley.

Antes, por supuesto, de que lo sepan sus compañeros de Corporación, he de saberlo la prensa, y por ende la ciudadanía, y por último, los Concejales de la Oposición.

No han tenido, ni siquiera, el simple detalle, ni un mínimo gesto de cortesía hacia nosotros y comunicarnos un hecho tan trascendental como que un Alcalde abandone su cargo en mitad de la Legislatura.

Pero ese gesto tan sin vergüenza alguna, es aún peor, cuando la falta de información, la opacidad, la nula claridad, es para los ciudadanos y ciudadanas de Aguilar de la Frontera. Aquellos a quienes todos los que formamos este Pleno, debemos el honor de ser parte de Él. Esas personas que depositaron su total confianza en todos nosotros, pero de forma mayoritaria en Ustedes, señores y señoras del PSOE. En Ustedes que hoy con su silencio, con su falta de claridad, con su falta de humildad, pero eso sí, con su preverdad y posverdad, esas palabras tan puestas de moda por Ustedes, con su grandísima falta de lealtad a los ciudadanos y ciudadanas, y con su experta experiencia en sepultar los escándalos internos del PSOE, hoy lo vuelven a hacer.

No se dignan ser claros y humildes y decir al Pueblo, esto pasa, somos personas, cometemos fallos y ésta es la manera en que hemos decidido solucionarlo.

No lo hacen, también, aparte de por su propia idiosincrasia como partido político, porque entonces tendrían que explicar al Pueblo, el sucio juego de intereses personales que mueven sus hilos y sus decisiones. Es mejor callar las explicaciones, disimularlas, difuminarlas y ofrecer pan y circo que ayude a que la frágil memoria del Pueblo las olvide y puedan, al resurgir de una nueva campaña electoral, aparecer majestuosamente como nuevos mesías”.

En ese momento se hizo saber al Sr. Reyes que había agotado su tiempo, a lo que el Portavoz del grupo Andalucista manifestó que finalizaría en el segundo turno.

A continuación toma la palabra D<sup>a</sup>. Josefina Avilés, portavoz de Izquierda Unida.

La Sra. Avilés comienza su intervención señalando que con la renuncia por motivos personales se materializa el engaño y la traición a sus votantes y al pueblo en general. Indica que deja la Alcaldía por motivos personales pero que esos motivos no le impiden sin embargo dejar su acta de Concejales, que es la que le va a permitir seguir cobrando de la Diputación Provincial, concretamente y en palabras de la portavoz unos 75.000 euros en lo que queda de legislatura. Señala que no tiene escrúpulos políticos será Concejales sin cargo y probablemente sin asistir a los Plenos, tal y como ocurre en esta ocasión. Lo califica como el Concejales invisible en el Ayuntamiento de Aguilar. Subraya que el pueblo de Aguilar tiene que saber que la situación en la que se encuentra el Ayuntamiento desde el inicio de la actual legislatura, incluso antes de las últimas elecciones, ha generado un total descontrol en la gestión municipal que tiene rostro y



nombre, y es el Partido Socialista de Aguilar de la Frontera. Insiste en que así es el Partido Socialista de Aguilar y que esta es la querencia que le tienen a su pueblo. Culpa a los intereses personales de los Concejales del PSOE como provocantes del descontrol político del Ayuntamiento, siendo partícipes éstos del acuerdo de vergüenza alcanzado para mantener a D. Francisco Juan Martín como Concejal y a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Ayuso probablemente de Alcaldesa. Se pregunta si se puede tener más bajeza política y más bajeza moral. Indica que ninguno de los secretarios locales del PSOE, ni el anterior ni el actual, se han pronunciado sobre lo que califica como luchas entre los Concejales socialistas y el Alcalde. Critica que todos han estado callados, también todos los Concejales mientras además se producían dos dimisiones, vosotros sabréis por qué -apostilla-. Asegura que lo más triste es que el resultado de las peleas en sede socialista hayan sido trasladadas al Ayuntamiento, provocando abandono del Gobierno, criticando que para lo único que han tenido destreza es para las peleas internas. Afirma que han provocado que el pueblo ande a la deriva, sin proyecto de futuro y perdiendo subvenciones de diversos tipos. En cuanto al Parque Agroalimentario critica que no sólo no se haya avanzado en dar solución, sino que ni se han cubierto las vacantes en el Consejo de Administración. Sentencia que las consecuencias las pagará muy caras el pueblo de Aguilar.

A continuación, por parte de Unidad Popular de Aguilar toma la palabra su portavoz, D. Antonio Zurera.

El Concejal indica en primer lugar que el equipo de Gobierno está perdiendo todas las formas. Recuerda que el día 23 se presentó a primera hora de la mañana el escrito de renuncia y a las 10.23 una nota de prensa estaba en las redacciones de los periódicos. Añade que los portavoces de los grupos se han enterado por la prensa y oficialmente a la semana con la convocatoria del presente Pleno. Critica que no se haya tenido el detalle por parte de la Sra. Alcaldesa Accidental de comunicar, al menos a los portavoces, elegidos democráticamente, algo tan grave como esto. Sentencia que falta el respeto a toda la Corporación y a los votantes de la oposición. Señala que quizá no fue Francisco Juan el que presentó el escrito sino el Secretario Local del PSOE y que probablemente ya traía la nota de prensa enviada a los medios, ya que fue enviada desde una cuenta denominada transparencia y comunicación. Critica que el escrito incluya que comparece ante este Pleno, porque de hecho no está, añadiendo que así lo ha decidido el PSOE que era quien traía la nota de prensa en la que aparecía que la Sra. Ayuso iba a ser la sucesora. Insiste en que la decisión estaba pactada y que así lo denunció UPOA.

A continuación toma la palabra la Sra. Alcaldesa Accidental, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Ayuso Escobar.

En nombre propio y en el de su grupo la Sra. Ayuso señala que la dimisión de D. Francisco Juan Martín ha sido voluntaria y por motivos personales y que como tal desde el grupo Socialista respetan. Recuerda que no es la primera vez que un alcalde dimite, y que hasta 80 concejales de todos los partidos han dimitido.

Abierto el segundo turno de intervenciones toma la palabra el Sr. Reyes, portavoz del grupo Andalucista, ya que la Sra. Pérez declinó hacer uso del turno correspondiente a su grupo.

El Sr. Reyes continuó con la intervención anterior, diciendo:

“No se dignan ser claros y humildes y decir al Pueblo, esto pasa, somos personas, cometemos fallos y ésta es la manera en que hemos decidido solucionarlo.



No lo hacen, también, aparte de por su propia idiosincrasia como partido político, porque entonces tendrían que explicar al Pueblo, el sucio juego de intereses personales que mueven sus hilos y sus decisiones. Es mejor callar las explicaciones, disimularlas, difuminarlas y ofrecer pan y circo que ayude a que la frágil memoria del Pueblo las olvide y puedan, al resurgir de una nueva campaña electoral, aparecer majestuosamente como nuevos mesías que traen la Esperanza a los pobres, a los perdidos y sobre todo, a los incautos que fácilmente les voten otra vez y les mantengan en sus sillones, con sus sueldos y sus intereses particulares y partidistas.

Muchas gracias.”

A continuación toma la palabra la Sra. Avilés en nombre de Izquierda Unida.

La portavoz también continúa con su intervención anterior, volviendo a calificar como mala la gestión socialista del Parque Agroalimentario. Quiere denunciar en nombre de su grupo lo que considera como un cierre en falso que hacen los socialistas de la crisis municipal, ya que se resume en garantizar a los que lo han provocado unos suculentos sueldos y a esperar a que pase el tiempo hasta las próximas elecciones. Asegura que en ellas intentarán presentar caras nuevas para volver a engañar a los ciudadanos. Añade que sin ningún reparo y con la mayor bajeza política y moral el PSOE vuelve a colocar a Aguilar en los mentideros de la provincia por cosas ajenas a la política, que han provocado un fracaso absoluto de gestión municipal.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Zurera, Concejal de Unidad Popular de Aguilar.

El Sr. Zurera indica que dada la cercanía del Carnaval, sería interesante hacer una letra para una chirigota o comparsa en la que la Sra. Ayuso llame compañero al Sr. Francisco Juan después de todo lo que le han oído hablar de él. Respecto a las palabras de la Alcaldesa Accidental el portavoz de UPOA señala que no se trata ni de una dimisión ni que ésta sea voluntaria, ya que es una renuncia al cargo y porque se ve obligado, añadiendo que lo obliga la negociación hecha en el PSOE. Afirma que la Sra. Ayuso sale muy bien parada en esa negociación ya que aunque el Sr. Martín no se siente en ninguna silla del Pleno va a seguir cobrando de Diputación y ella cobrará 35.000 euros al año cuando venía de no cobrar nada. Habla de “navajazos” internos en el PSOE, que se solucionan de esta forma. Critica que en el escrito se diga que venía ejerciendo hasta ahora el cargo como Alcalde, preguntándose dónde ha estado en los últimos diez meses. Asegura que la nota de prensa es clara al respecto y que se va a tener más de lo mismo siendo eso una muy mala noticia. Indica que le da igual la salida del Sr. Martín, pero que todo siga igual a quien perjudica es a los aguilarenses. Critica que no se tenga presupuesto pese a tener mayoría absoluta y que pese a ello se culpe a la oposición.

Cierra el turno de intervenciones la Sra. Alcaldesa Accidental, en nombre del grupo Socialista.

La Sra. Ayuso informa que los 35.000 euros a los que hacía referencia el Sr. Zurera se trata de una cantidad en bruto. Afirma que cualquier persona que está desempeñando un trabajo tiene derecho a ello, recordando que se aprobó por acuerdo plenario que se cobrase este sueldo. Contesta al Sr. Zurera que lo que hace no son más que interpretaciones personales.

Terminadas las intervenciones el Pleno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera:



**PRIMERO.-** Tomó conocimiento de la renuncia del concejal del Grupo Municipal del PSOE, Don Francisco Juan Martín Romero a su cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Sin más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa Accidental levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

Del contenido de la sesión se extiende la presente acta, de la que yo, el Secretario General, certifico.

En Aguilar de la Frontera fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

**A650 1C58 A932 2DB6 2274**



A6501C58A9322DB62274

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 23/2/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 23/2/2018